

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.
Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Morano Nieto, 12, bajo.

FIN DE TEMPORADA

Trajes á la medida, desde 40 ptas.

PAÑERÍA DE BONIFACIO LAZARO

con Sastrería á cargo de

TEODOMIRO DURÁN

16, SAN JUAN, 16

BADAJOS

Lo de Marruecos.

Hoy se firmará el convenio entre Sidi Brisha, embajador del Sultán, y el Gobierno español.

Si se confirman—y de seguro ocurrirá así—las noticias que ayer nos telegrafió nuestro diligente corresponsal en Madrid, en una de las cláusulas del convenio se aplaza hasta Octubre próximo (en que los rifeños ya habrán recogido sus cosechas) la demarcación de la zona neutral, que era el punto en que el emperador tenía más interés.

Y llegará el mes de Octubre, se colocarán otra vez las kábilas inmediatas á Melilla, en actitud hostil y habrá un nuevo aplazamiento.

La creación de un consulado español en Fez se aplaza igualmente. ¡Con tal de que no lo tengan otras naciones!

Se disminuye el castigo de los culpables de ciertos hechos que despertaron en España gran indignación. Nuestro Gobierno, sin duda, habrá aceptado esa cláusula, por aquello de que el perdonar las ofensas es propio de almas nobles.

La indemnización diz que será pagada puntualmente. Ya lo veremos: hasta ahora no ha sucedido así, y más adelante... sucederá lo mismo probablemente, sin que nos enfademos por eso. No es cosa de andar á tiros porque el Sultán sea moroso en este punto, máxime cuando á nosotros nos sobra el dinero... y lo tiramos al mar, como ha dicho el diputado Sr. Llorens.

En resumen: el convenio es beneficioso para Marruecos y perjudicial para España, puesto que los moros han conseguido todo lo que realmente deseaban, sin otro contratiempo que el del bofetón, que se ha compensado con obsequios excesivos y con los 16.000 duros que nos ha costado la embajada.

Se ha lucido el Gobierno.

Política Europea.

Madrid 20 de Febrero de 1895.

SUMARIO: El Carnaval.—El proceso del doctor Queipo.—Los bombos.—El noticierismo y el periodismo.—Ruiz Zorrilla.—Los ducados.—Situación política.—Cuba.—La embajada marroquí.—Las salinas de Torrevejea.—Cuestiones financieras.

Señor Director.

Muy señor mío: Quedamos en que vamos á pasar un Carnaval animadísimo; nuestros ediles, que no se preocupan mucho de otras cosas, han tomado el Carnaval con cariño, y si ustedes oyen á los más entusiastas, Niza y Roma se van á quedar chiquititas al lado de nuestra fiesta del Retiro.

En materia de batallas de flores, sospecho yo que los madrileños andamos un poco atrasadillos. Si se tratara de pe-

dreas no habría quien nos metiese mano, pero en fin, no critiquemos antes de tiempo y allá veremos.

El proceso del doctor Queipo, del que toda España tiene conocimiento, es un sistema gravísimo que debe hacer meditar á los hombres pensadores.

La información nos ahoga; el deseo de dar noticias de sensación que halaguen las pasiones malsanas de las masas, la especulación periodística que tuvo grandes éxitos con el crimen de la calle de Fuencarral, los intentos de Peral y el crimen de la duquesa de Castro-Enriquez, nos han hecho perder la cabeza, y lectores y reporters y el público, y hasta los tribunales, si no se dejan influir por la avidez de noticias de sensación, dan pretexto para que así se crea.

En el momento que, con razón ó sin ella, se acusa á cualquiera de un crimen pasional, la opinión se solivianta, crece la venta de los periódicos y los actuarios y hasta alguien más, parece que van buscando bombos y que se enorgullecen cuando dice un periódico de circulación: «El distinguido y activo secretario señor Mengañez, no se ha dado punto de reposo en la noche pasada, para realizar ciertos pasos al objeto del completo desenvolvimiento del horroroso crimen de tal». Y este afán del bombo y esta curiosidad malsana, y este hacer literatura criminal, pone á cualquier hombre honrado en la picota de la deshonra.

El noticierismo matará el periódico y el exceso de publicidad acabará con la importancia de la publicidad misma.

El viaje del Sr. Ruiz Zorrilla, que hemos convenido en que carece de importancia política, es una prueba viva de cómo se trata de sacar punta á lo que no la tiene. Los periódicos publican planas enteras de telegramas diciendo que no ocurre nada, y acabo de ver uno en que se dice que los periodistas han sido alojados en el manicomio de verano. ¡Dios quiera que no acabemos todos allí!

La cuestión de los ducados todavía colea: la rancia nobleza va perdiendo toda su importancia, pero después de estas discusiones, no va á quedar ni para tacos de escopeta. Me parece que la prueba que se está haciendo, va á tener mucha semejanza con la célebre que hizo Don Quijote con la celada.

No es exacto que el rey haya estado enfermo: ha tenido un ligerísimo catarro y los bolsistas le han querido sacar punta á la noticia.

La situación política mejora para el gobierno de Sagrsta: está curtido á todas las contrariedades. Sigue haciéndolo bastante mal, pero como los cambios bajan, los fondos suben y la cuestión de Cuba se ha resuelto bien, á pesar del señor Abarzuza, la crisis política no se efectuará hasta el verano ó hasta que éste haya pasado.

Yo, como no soy cesante ni aspirante á empleado, ni vivo de este gobierno ni de ninguno, no me hago ilusiones y tengo la seguridad de haber acertado cuando, contra la opinión de agencias y corresponsales, he venido sosteniendo que la crisis política no sería tan inmediata como algunos tenían ó esperaban.

De la embajada marroquí poco hay que decir. Las negociaciones se llevan á efecto con reserva absoluta; pero el resultado será que no cobremos ni la mitad de la indemnización.

La bofetada nos va á salir muy cara, y si no, al tiempo.

Por de pronto hemos hecho el oso; primero con el hecho en sí, que es altamente censurable, y después con la actitud ridícula de desagravio en que se han colocado ciertas clases sociales, llevando el obsequio á los moros hasta un punto que hay que entregar al brazo secular de Luis Taboada.

En lo que ha dado en llamarse círculos funcionarios, se comenta una noticia muy curiosa. Un ciudadano español, en

uso de su perfecto derecho y el ejercicio de los suyos civiles y políticos, considerando que había habido tres subastas sin éxito para el arriendo de las salinas de Torrevejea y de la Mata, presentó una instancia al ministro de Hacienda, comprometiéndose á aceptar el arrendamiento con las condiciones del segundo concurso—hay que tener presente que las del segundo, por ley de lógica administrativa, debían ser mejores para el Estado que las del tercero.—En su instancia, presentada en el mes de Noviembre, decía que estaba dispuesto hasta el 31 de Diciembre, á poner 125.000 pesetas de depósito provisional ampliándolo luego á 5000.000.

La Administración le dice que se verá, y espera á resolver el mismo día 31 de Diciembre, le comunica la Real orden el 2 de Enero, el interesado acude en vía contenciosa contra la Real orden, y según noticias—y aquí entra lo curioso de la cosa—el ministro de Hacienda, por todos los medios posibles, procura que el Tribunal contencioso violente los términos del pleito y lleve la cosa á paso de carga, haciendo lo que no hay costumbre de que se haga nunca en casos parecidos. Fabié, el hombre que se ha asomado á la ventana de todos los conocimientos humanos, según creo, no perdona medio ni escolasticismo para ahogar el derecho del querrelante.

¿Es que está ya el negocio dado á algún amigo? ¿Es que no se quiere reconocer la prioridad del derecho del que ha acudido en tiempo y forma?

Cuando la Administración no quiere tratar con un interesado, pone un visto á su instancia; pero cuando trata y hace un expediente y lo comunica de Real orden, tiene que respetar todos los derechos que nacen de aquel expediente y de aquella orden. Esto lo sabe cualquier auxiliar de la clase de quintos y es extraordinario que lo ignoren Canalejas y Fabié, asesorados por las grandes lumbres del ministerio de Hacienda. Un español que tiene el libre ejercicio de sus derechos y que está dispuesto á garantizar su contrato con buen dinero, es tan respetable como cualquier casa inglesa ó como cualquier hacedor de negocios que al mismo tiempo es alto político. Me parece que lo de las salinas de Torrevejea va á resultar asunto muy salado.

Y vamos á cosas más sosas.

El Norte de España continúa queriendo fumar y que el país escapa; el Banco sigue cobrando el barato y teniendo al Gobierno en verdadera tutela; aquel famoso Banco agrícola se ha quedado en agua de cerrejas, y la mayor parte de nuestras instituciones financieras arrastran vida lánguida.

El Banco Hispano-Colonial anuncia que, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º del Real decreto de 10 de Mayo de 1886, tendrá lugar el trigésimo quinto sorteo de amortización de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emitióse de 1886, el día 1.º de Marzo, á las once de la mañana, en la sala de sesiones de este Banco, Rambla de los Estudios, núm. 1, principal.

Según dispone el citado artículo, sólo entrarán en este sorteo los 1.184.500 billetes hipotecarios que se hallan en circulación.

Los 1.184.500 billetes hipotecarios en circulación se dividirán, para el acto del sorteo, en 11.845 lotes de á cien billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo 16 bolas, en representación de las 16 centenas que se amortizan, que es la proporción entre los 1.240.000 títulos emitidos y los 1.184.500 colocados conforme á la tabla de amortización y á lo que dispone la Real orden de 8 del actual, expedida por el ministerio de Ultramar.

Antes de introducir las en el globo destinado al efecto, se expondrán al público las 11.457 bolas sorteables, deducidas ya

las 388 amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público, y lo presidirá el presidente del Banco ó quien haga sus veces, asistiendo además la comisión ejecutiva, director-gerente, contador y secretario general. Del acto dará fé un notario, según lo previene el referido Real decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los billetes á que haya correspondido la amortización, y dejará expuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas á que ha de sujetarse el cobro de la amortización desde el 1.º de Abril próximo.

Dejo la política extranjera para otra carta y deseando á Vds. muchas diversiones este Carnaval y la menor cantidad posible de espinacas en la Cuaresma, quedo de ustedes, afectísimo seguro servidor.

GARCI-FERNÁNDEZ.

EL EGOISMO BURLADO.

HISTORIETA.

Á mi amigo D. Miguel Moya.

(CONCLUSIÓN.)

IV.

Jubilosos y contentos salieron los complacientes y sumisos sobrinos de casa de D. Mateo: la cosa no era para menos; la firme y segura esperanza que les infundió de que, andando el tiempo, habían de ser dueños de una porción de bienes, produjo en los mismos la natural delectación que es de suponer: ¿quién se apena cuando alienta la lisonjera esperanza de poseer una cosa de no escaso valor?

No acontecía lo mismo á D. Mateo: aquella cruzada que contra Simón, el predilecto sobrino, aquella cruzada tan violenta como quimérica que contra éste levantaron aquellos que, aunque no más que por los estímulos de la sangre, debieron defender y disculpar al mismo, entristecía al prudente tío, tristeza que bien pronto se convirtió en indignación.

Era cosa de oír al noble clérigo quejarse de la conducta de sus parientes; aunque mesurado en el decir, no pudo ocultar á D. Fernando Tarejita, íntimo amigo suyo y caro condiscipulo, el desagrado, el disgusto que le había causado el comportamiento de los hermanos y los primos de Simón.

—No te puedes figurar, Fernando, lo mal que hablaron todos de ese pobre, y todos sin motivo fundado y sin causa que lo justificase; ¡qué avaricia, qué ambición, qué osadía! ¡Pretender que le deje solo 20.000 reales y pagaderos en cuatro años!... ¡Qué escándalo! ¿Dónde está la conciencia, dónde la caridad? Te digo, Fernando, que no pensé nunca que fueran así. Bien sé yo que entre Simón y sus parientes hay notables diferencias de carácter: pero esto no justifica en modo alguno ese comportamiento que con él observan.

Si hubieras visto á Luis, á ese que se tiene por tan rumboso, dejarse pedir, entre otras, una mejora de 20.000 reales por el hecho de regalarme su hijo un bonete...

—¡Virgen santa, y qué bonete tan caro, Mateo! dije Tarejita.

—Pues ¿y pedir otra mejora de 4.000 duros por la circunstancia de ser el sobrino mayor?

—¡Cielo santo, y qué mayoría tan cara! exclamó Tarejita.

—En fin, Fernando, te digo la verdad; estoy irritadísimo; pero yo les aseguro que se han de acordar de mí: que descuiden. ¡Cuánta insolencia, Fernando, cuánto cinismo, hombre!

—A mí no me sorprende nada de eso, Mateo, dijo D. Fernando: por aquello de que el que más tiene más quiere, aspiran a comerse todo lo que es tuyo, quedando a Simón a la luna de Valencia. Pues tú eres dueño de tu voluntad; pero yo, en tu caso, les daba un camelo...

—Sí, hombre, pero mi conciencia...
—Pero si tú puedes premiar a Simón, sin faltar a tu conciencia, Mateo,

—Lo sé, Fernando, y te prometo que a mi sobrino Simón le he de premiar tal cual merece. ¿Qué te parece de mi sobrina Paca, la beata, que es partidaria de que a éste no se le debe dejar igual porción que a los demás, por la poderosa razón de que no habiendo conservado la herencia de sus padres, mal había de estimar la mía?

—¿Qué sarcasmo, Mateo, y cuánta hipocresía! No hablemos más; te lo repito, en tu mano está el medio de premiar y el medio de castigar; ahora tú.

—No me cansaré de decirte, Fernando; estas cosas me traen de mal humor.

—Pues á relegarlas al olvido, Mateo; piensa bien lo que intentas hacer y silencio.

Así terminó el diálogo entre el enojado tío y su amigo Tarejita.

D. Mateo no cesó de pensar la manera y forma de corresponder al cariño que á Simón profesaba; para nada tenía en cuenta los deseos de sus sobrinos, y como había de parar mientes en ellos, cuando eran los que habían producido en su espíritu aquella irritabilidad y aquel disgusto. Sin embargo, ni una palabra de desden, ni un signo de desagrado tuvo para sus sobrinos: su conducta en nada la alteró; siguió lo mismo con ellos, afectuoso, comunicativo, bromista.

A los cuatro años, próximamente, de todo esto, una enfermedad terrible se posesó en el generoso sacerdote, y no bien comprendió él que sus días iban á terminar, llamó á Simón y le dijo:

«Simón: en este sobre está la copia de mi testamento: lee el mismo en ocasión que juzgues oportuna; y en este pliego cerrado está el que tendrás que presentar allí donde la Ley manda. Ten prudencia y sé económico; mirando siempre al mañana.»

Simón, emocionado, escuchó atentamente á su tío, y guardó el testamento que le entregaba. A los pocos días, la enfermedad que aquejaba á D. Mateo, tomó caracteres tan graves, que no obstante los esfuerzos de la ciencia, determinó la extinción de aquella vida tan útil para la pobreza, tan preciosa para el desvalido y tan estimable para la amistad. Los hermanos y primos de Simón no se inquietaron gran cosa durante la última enfermedad de D. Mateo; le visitaron, sí; pero no hubo aquel pueril lagrimeo que en otras ocasiones y con motivo de ligeras dolencias en el honrado y rico tío, había habido. Aquella carencia de sentimentalismo se explica (dado el temple de aquellos sobrinos) ante la grata contemplación de que ya se consideraban los dueños del caudal del tío; cedieron los impulsos del quebranto y del dolor y de ahí esa casi imperturbabilidad en los ánimos, y de ahí esa casi impasibilidad en el corazón.

V.
No bien había exhalado su postrer suspiro el honorable D. Mateo, convocó don Luis á toda la familia, para acordar todo lo relativo á entierro y funeral. Presentes todos los interesados, dijo D. Luis:

—Parientes: el dolor nos reúne en estos momentos; es preciso ver lo que nuestro muy querido tío Mateo tiene ordenado en su testamento respecto á entierro y funerales; y si acerca de esto no dijera nada, soy de opinión que en todos los actos fúnebres que se tienen que verificar, presida la más absoluta modestia y la mayor humildad: en fin, que todo venga á ponerse en ochenta ó noventa reales.

Tarejita, el amigo íntimo de D. Mateo, á quien también se había avisado, hubo de decir que se le figuraba muy exigua aquella cantidad; y además manifestó, tenía entendido que D. Mateo había testado; que su testamento obraba en poder de Simón, y que en vista de esto se viera lo que disponía el difunto.

La sorpresa, la atonía, la extrañeza se reflejaron en los semblantes, después de oír las palabras de D. Fernando.

—No es posible, decía D. Luis, no es posible eso; cómo he de creer yo que mi tío Mateo nos reservara esta incógnita?

—Pues no te sorprendas, Luis: lo que ha dicho el Sr. Tarejita es cierto: aquí está el testamento de nuestro difunto tío Mateo.

—Eso no puede ser, repitieron.

—Pues es, replicó Simón.

—Pues que se lea, dijeron todos.

—Se leerá, dijo Simón.

Y leído que hubo todo cuanto concernía á entierro y funeral, suspendió su lectura, conceptuando que lo que hacia referencia á la distribución de bienes, no era oportuno leerlo. Pero la curiosidad de D. Luis no respetaba límites, y ante la exigencia de que se diera lectura de todo el testamento, no hubo mas remedio que hacerlo.

Seguía leyendo Simón, llegando á una cláusula que á la letra decía:

«Es mi voluntad que la propiedad de la tercera parte de mis bienes pase á ser de mi sobrino Simón; distribuyéndose, por porciones iguales, mis otros bienes entre mis demás sobrinos.»

Asombrados, estupefactos quedaron los sobrinitos del tío que acababa de sucumbir.

—¿Sigo leyendo? preguntó Simón.

—Quiero que se lea todo, contestó don Luis.

«Es asimismo mi voluntad que el derecho de usufructo de todos mis bienes sea gozado por mi referido sobrino Simón, durante ocho años; transcurridos los cuales, cada uno de mis otros sobrinos disfrutará todos los derechos inherentes al dominio de su respectiva parte.»

—Ande V., regale V. bonetes, exclamó, con acento airado, D. Luis.

—¿Leo más?

—¿Para qué más? contestaron todos.

Yo no esperaba esto, decía uno; yo tampoco, repetía otro y todos criticaban duramente la obra del justiciero D. Mateo.

—¿Qué camelo, Dios mío! murmuraba D. Luis, haciendo un rostro difícil de describir. Nosotros que pensábamos no sacaría Simón más que 20.000 reales, y ahora es dueño de 20.000 duros, y además... En fin, esto me parece un sueño: ¿qué camelo!

Terminó esta historieta, Miguel.

«Como me la contaron, te la cuento.»

CODPIG.

Febrero, 1895.

Sección regional.

El Instituto provincial de vacunación establecido en Almendralejo, y subvencionado por la Excm. Diputación, ha suministrado linfa vacuna, gratis, en el último otoño, á los Ayuntamientos siguientes, con destino á su beneficencia: Villanueva de la Serena, (dos veces); Don Benito, (dos veces); Berlanga, (dos veces); Calera de León, Valverde de Llerena, Magacela, Villalba de los Barros, Cabeza del Buey, Don Alvaro, La Haba, Casas de Don Pedro, Campanario, Zalamea, La Coronada, Fregenal de la Sierra, Peralada, Monterrubio y Bienvenida.

Por iniciativa de nuestro amigo don Luis Moreno Torrado, de D. Eduardo González y D. Francisco Macías, se abrió en Salvaleón una suscripción voluntaria para dar trabajo y pan á las clases menesterosas de aquel pueblo.

Superando las esperanzas de todos, la suscripción ha producido mil pesetas, y con esa suma verdaderamente importante, tratándose de una localidad de corto vecindario, se ha podido remediar, durante algunos días, la triste situación de aquellas clases.

Nuestra enhorabuena á los Sres. Moreno Torrado, González y Macías por su iniciativa en el asunto, y por el resultado altamente satisfactorio de la suscripción.

COMUNICADO.

Villanueva de la Serena 17 de Febrero de 1895.

Señor Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.—Badajoz.

Muy señor mío: Sírvase usted mandar que en el periódico da su dirección se inserten estas líneas, por así convenir en justa defensa á *La Lid Católica* y á mí, frente á los dos comunicados que LA REGIÓN EXTREMEÑA ha publicado en sus

números correspondientes al 7 y 16 del corriente mes.

En cuanto al primero, basta reproducir lo que sigue, y que fué publicado en el número 200 de *La Lid*, con el epígrafe *Conste*:

«El Sr. Director de *La Lid Católica*, al leer el comunicado mío que LA REGIÓN EXTREMEÑA inserta en su número del 7 del actual mes, me ha visitado, y hablándome en la forma que procede entre compañeros me expuso la extrañeza de que yo en mi escrito le dirigiese retenciones y ataques que ofendían á su persona. Le manifesté que cuando escribí el comunicado, estaba bajo la presión de que el artículo *Recorrido*, de *La Lid*, se había escrito más que contra nadie contra mí, por creerme el autor de la carta dirigida al *Nuevo Diario* y que éste no publicó; y que estaba un tanto excitado mi ánimo al escribir el comunicado de referencia.

Mas habiéndome manifestado que en el *Recorrido* se dirige á los *critiquillos* y no á mi persona en particular, y que no le consta quien es el autor de la carta dirigida al *Diario* y que cree que no soy yo porque así se lo manifestó, yo, en honor á la verdad y á la justicia, retiro todos y cada uno de los conceptos que mi comunicado pudiera ofender á la Redacción de *La Lid*.

Y así me complace hacerlo constar para los efectos consiguientes.

JOSÉ MARTÍN.

La Serena 8-2-95.

Después de lo que antecede desistimos de dar al comunicado del Sr. Guillen la respuesta que pensamos darle al leer su escrito. La noble rectificación del Sr. D. José Martín Guillen nos desarma.

No por vía de respuesta, sino por así convenir, hemos de manifestar:

Que *La Lid* en lo que nos ocupa, si no dijo bien, fué por conceder á otros su propia gloria, sin ánimo de decir nada contrario á la verdad;

Que si en debida forma á nosotros se hubiese acudido, hubiéramos cumplido cual correspondía;

Que en *La Lid* nadie se tiene por lumbreira; sus redactores saben son los más humildes obreros de la prensa periódica, y por tanto no les corresponde á ninguno de ellos, ni directa ni indirectamente, las retenciones del Sr. Guillen, y que éste, con conducta que ensalzamos, retira por creerlas contra razón y justicia;

Que nuestro ataque fué caballeresco, de frente; puesto que *La Lid* tiene en su cabeza el nombre de su Director y punto en que están establecidas la redacción y administración del periódico;

Que aquí, en *La Lid*, no hay fanáticos que acusen ocultándose, por las razones puestas en el párrafo anterior; y

En fin, nada más, que después de lo que acabamos de decir y de la rectificación de D. José Martín Guillen, solo nos resta dar este asunto por terminado, felicitando al citado compañero (en la honrosa profesión mercantil, á la que tanto amamos) por su correcta conducta de dar por no dicho cuanto se lee en su comunicado á LA REGIÓN, comunicado escrito con el ánimo excitado, pues es nobilísimo el retirar las notas ofensivas siempre y máxime cuando al lanzarlas se falta á la verdad y la justicia. Si; felicitamos á dicho joven comerciante, y á Dios pedimos que siempre esté presto á cumplir, como en el caso presente, en el que si antes, en un momento de disgusto, lanzó acusaciones, después reflexionando rectificaba y se retracta. Por nuestra parte, cumpliendo cual procede, retiramos de voluntad propia, cuanto en nuestro escrito *Recorrido* pudiera lastimarle. Amor con amor se paga.

Ahora solo resta que LA REGIÓN EXTREMEÑA tenga la atención de publicar la rectificación del Sr. Guillen y estas líneas, si así lo estima conveniente.

En cuanto al segundo, digo que en el periódico de mi dirección se dará en el número próximo la respuesta que se estime á bien, aprovechándome tan solo de las columnas de LA REGIÓN para hacer constar:

Que *La Lid* no ha incurrido en la contradicción que dice *Sentimientos*;

Que este comunicante, para lograr su intento, acude al feo recurso de *truncar* y *alterar* las palabras y los conceptos de su contendiente;

Que *La Lid* no ha hecho la retractación que *Sentimientos* dice, y retado queda este señor á probar su dicho;

Que *La Lid* no ha reconocido que «no dijo bien». Más arriba puede verse que *La Lid* habló como mera concesión y de manera condicional, que no es lo que afirma el comunicante *Sentimientos*;

Que aún cuando fuese como él dice, después de *ese reconocimiento*, digámoslo así, *La Lid* ni ha defendido ni sostenido nada de lo que afirma el comunicante.

¿Cómo, pues, se permite hablar como habla?

Que no es *La Lid* la que «apunta» que la rectificación del señor Guillen, es de razón y justicia. Este señor es el que en las líneas últimas de su rectificación, que va más arriba, dice retira todos y cada uno de los conceptos que nos pudieran ofender, *en honor á la verdad y á la justicia*. *La Lid* no hizo más que repetir los conceptos de la rectificación;

Que si *Sentimientos* no gusta del noble proceder del Sr. Guillen y si quiere hacer suyos los cargos que este dirigiera, desde luego puede hacerlos suyos; pero con la *visera levantada*;

Que nada tiene de correcto el atacar ocultándose tras el seudónimo, manera muy socorrida de ponerse á salvo de las contingencias de la lucha. Cuando se ba-

talla noblemente, con miras elevadas, se debe uno presentar de frente. De cómo ataca *La Lid*, lo dice de manera clara y favorable para nosotros la cabeza del periódico:

Que *La Lid* ni niega ni reconoce derechos; y así á las manifestaciones, protestas, apreciaciones que en su contra se hagan, opone lo que estima debe oponer, y por conclusion dice: Así lo creen ustedes, pues está bien; que los juicios de ustedes ni nos quitan el sueño, ni hay por qué; y

Que el comunicante *Sentimientos* se llama amigo mío y yo rechazo la amistad de quien procede como él. La amistad de que habla le obligaba á acudir á mí en la forma propia entre amigos y no irse con *célebre* (según él) carta al *Nuevo Diario*, y después atacar á mi periódico y al amigo, cubriéndose con el seudónimo, sin duda para herirme y seguir vendiéndose amigo.

Nada más quiero decir, y en la seguridad de que usted atenderá á mis legítimos deseos insertando en LA REGIÓN este escrito, le dá las gracias su afectísimo s. s. q. b. s. m.,

ANSELMO JUAN Y BALDO.

Director de *La Lid Católica*.

Sección local.

Déjese el *Heraldo de Badajoz* de cuentecitos que no pueden aplicársenos, aun cuando él crea otra cosa, y si tiene gana de arremeter contra su correligionario D. Luis Sánchez Rivera, ó al menos de darle un picotazo por haber ido al Gobierno de provincia á decir lo que expresaba el telegrama dirigido á *El Imparcial* por su corresponsal, Sr. Vicén, hágalo en buen hora; pero sin ayuda nuestra, que no necesita, toda vez que conoce cuanto ha ocurrido en el asunto.

El *Heraldo* aseguró, si bien, por lo visto, lo hizo de mentirgillas, que no sabía quién fuera el Alcalde que había ido con tal *embajada* al Gobierno civil, y nosotros le indicamos que aquí nadie ignoraba que el Alcalde aludido era el monijano.

Y ahora replica, en estos ó parecidos términos, el *Heraldo de Badajoz*:

«Nada nuevo nos dice LA REGIÓN, pero necesitamos que D. Luis, que está cazando perdices, confirme la noticia. Además no escribe LA REGIÓN una palabra respecto á si en el asunto se tomó algún acuerdo por el Municipio.»

Si el *Heraldo* sabe que D. Luis es el de la *embajada*, encárese con él y dígame lo que le plazca, sin aguardar á su regreso, en la seguridad de que no ha de desmentir lo de la visita que hizo al Gobierno civil.

¿Acerca de si hubo acuerdo, para qué necesita el *Heraldo* de nuestros informes? ¿Acaso no es el redactor ó colaborador más asiduo del colega, un concejal que está perfectamente enterado de cuanto ocurre en el Ayuntamiento?

TRIBUNALES

Juicios orales de ayer.

Sección primera.—Causa contra Eduardo Perez Lopez, por hurto de corcho. Fiscal, D. Gadriel Sanchez Barrientos. Abogado defensor, D. Federico Abarrategui y Pontes. Procurador, D. Miguel Durán. Practicadas las pruebas el fiscal retiró la acusación.

Sección tercera.—Causa contra Alejandro Ramos, por lesiones. Fiscal, Sr. Aroca. Abogado defensor, D. Federico Abarrategui y Pontes. Procurador, D. José Dacal.

Juicios por Jurados.

En la sección segunda se celebró anteayer el de la causa contra varios vecinos de La Nava, por falsedad. Fiscal, Sr. Vera. Abogado defensor, D. Gabriel Sanchez Barrientos. El veredicto fué de inculpabilidad y la sentencia absolutoria.

Ayer se celebró en la misma sección segunda el de la causa contra José García y otros, por robo. Fiscal, Sr. Vera. Abogado defensor, D. Juan Hidalgo. Procurador, D. José Dacal. El veredicto fué de inculpabilidad y la sentencia absolutoria.

LAS AMÉRICAS

Extenso surtido en todo el ramo de coloniales y paquetería.
Alpiste limpio, de primera, á 0'50 peseta el kilo.
3, ZAPATERIA, 2.

Ha fallecido D. José Martínez Patron.
Damos el pésame á su familia.

Se encuentra mejorado de su enfermedad el chantre de la catedral, D. Manuel Gudino.

Hace dos días marchó de esta capital, con objeto de embarcarse para Filipinas, á cuyo ejército ha sido destinado, el señor D. Adel Landa, hermano de nuestro amigo D. Ruben.

El expresado D. Adel vino á Badajoz con objeto de despedirse de su familia.

Servicio telegráfico

Madrid 22 (1,55 t.)

Lo que se cuenta

Dícese que los centralistas facilitarán la aprobación de la reforma del reglamento del Congreso.

Enterados

D. Jaime de Borbón se encuentra en Tánger, acompañado del marqués de Villadarias.

Madrid 22 (1,58 t.)

Varias noticias

Los conservadores se opondrán á la reforma del reglamento del Congreso, y á la prórroga de las horas de sesión.

Ha sido ejecutado el reo de Ledesma. Extiéndese el cólera en el Brasil.

Madrid 23 (2,45 m.)

¿Esas tenemos?

En una reunión de generales de la armada se ha acordado hacer presente á Pasquin el disgusto que les ha producido la debilidad con que defendió en el Congreso á los cuerpos de la armada, de los ataques de Llorens. Dícese que en el caso de que Pasquin no les diera una satisfacción, acudirían á Sagasta.

Madrid 23 (2,48 m.)

Cámara popular

En el Congreso el Sr. Auñón cobnatió el nombramiento de la comisión investigadora de los gastos de la escuadra.

Díaz Moren defendió la proposición.

¿Lo hará?

Háblase de la dimisión de Pasquin.

Madrid 23 (2,50 m.)

Cánovas aceptó la presidencia de la comisión investigadora de los gastos de la escuadra.

Está bien

A principios de Marzo próximo emitirá dictámen la comisión general de presupuestos.

Madrid 23 (2,52 m.)

Varias noticias

Circulan rumores de la ruptura del tratado comercial con Italia.

Hoy terminará el debate acerca de los asuntos de marina.

Aplazóse hasta el miércoles la marcha de la embajada marroquí.

El lunes recibirá la regente á la embajada.

INTERESANTE.

Jaime Gasque tiene un gran surtido en esteras de todas clases, las que realiza á precios muy arreglados.

5, Río, 5.

COMPRA

La persona que desee vender dos perros alanos, macho y hembra, propios para montería de reses, puede dirigirse á D. Braulio Pizarro, San Sisenando, 6, Badajoz.

REGISTRO CIVIL

DÍA 22 DE FEBRERO.

FALLECIDOS.

Emilio Lou y Compañy, apoplegia cerebral.
José Martínez y Patron, arterio esclerosiscardi pulmonar.

José Alonso Rodríguez, arterio esclerosiscardi pulmonar.
Antonio Gómez Franco, erisipela facial.

NACIDOS.

Juan de Dios Ramon Marzal y Albarran.
Felipe Tarrino Bejarano.
Soledad Silva Barjollo.
María Cantero Duran.
Isabel Consuelo Gonzalez Lopez.

CASAMIENTOS.

Samuel Velasco Sanchez con Manuela Pérez Reina.

SE TRASPASA UN LOCAL PROPIO PARA ESTABLECIMIENTO.

El traspaso se hace solo del local ó también de la anaquelaria, escaparate, mostrador y aparatos de luz eléctrica, que hoy cal existen, así como la cesión de muebles se realiza bien en calidad de venta ó en la de arrendamiento.

La persona que creyera convenirle puede pasar, para tratar de condiciones, á la casa núm. 27 de la calle de la Soledad.

¡OJO!

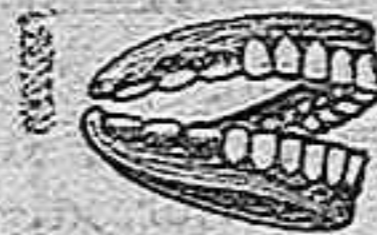
PEDRO GONZALEZ NEIRA.

LIBRERIA.

Suscripción permanente á obras de lujo y económicas que se hallen en publicación.
Gran surtido en obras literarias escritas por acreditados autores, y libros para escuelas, á precios económicos.
Constantemente se reciben novedades y encargos de librería.
Lectura de novelas á domicilio.
18, SOLEDAD, 18.

LA UNIVERSAL GRAN HOSPEDERÍA

GABINA REDONDO
Larga, 43, principal
BADAJOZ
Servicio esmerado, Precios económicos.



BARAINCA, DENTISTA.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.
10, MORENO NIETO, 10,
BADAJOZ.

LA FORTUNA.

ULTRAMARINOS, COLONIALES, PAQUETERÍA
vinos y aguardientes,

JAIME GOMIS Y BENAGES.

Monacho y Vasco-Nuñez, 12.

Este acreditado establecimiento ha recibido abundante surtido en arroz valenciano, azúcar, café, bacalao fresco, garbanzos superiores, conservas de pescados y hortalizas, manteca del reino y extranjera, habichuelas y otros.

Los que á pesar de su buena clase se ceden á precios de Cooperativa.

Chocolates, todas las más renombradas fábricas, así como los no menos acreditados Criolla y Verdad, Desguetos fabulosos.

Algodones, color y listados para medias, grandes existencias.

NO COMPRAR SIN VISITAR

LA FORTUNA.

PRECIOS COOPERATIVA.

VENTA

Se vende un molino harinero, con dos piedras, en la ribera del Almendral, á un kilómetro de Talavera la Real.

Para tratar, con Manuel Tienza Amador, en Talavera, ó con D. Isidoro Osorio, en Badajoz, Arco-Aguero, 18, bajo.

TRASLADO. EL FÍGARO.

PELUQUERÍA DE MANUEL FERNÁNDEZ

Este establecimiento, que estaba situado en la calle del Gobernador, núm. 28, se ha trasladado á la de la Aduana, núm. 14, donde estaba el marmolista A. Zoido.

FRANCISCO PIZARRO, 14. (Antes Aduana.)

CORDONERÍA Y PASAMANERÍA

CÁNDIDO RUFETE.

Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alzapomos y todo lo concerniente al ramo de tapicería. Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

20, SOLEDAD, 20.—BADAJOZ.

FÁBRICA

MOSAICOS HIDRAULICOS

JOSÉ LOPEZ.

Grandes existencias en almacén, dispuestas á cualquier aviso.

Depósito de Cemento inglés y francés de todas clases, sin competencia en precios.

Despacho: Sal, 8. (Almacén de curtidos.)

BADAJOZ.

EL SIGLO

PEDRO HERNÁNDEZ Y HERNÁNDEZ
21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

Porcelana, loza y cristal.

Batería de cocina de hierro esmaltado.

Gran surtido

y precios sumamente baratos.

NO CONFUNDIRSE.

EL SIGLO.

21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

El Imperio de la Moda.

ESTABLECIMIENTO DE SOMBREROS

ALTA NOVEDAD,

ADORNOS, FLORES, ENCAJES, GUANTES Y ARTÍCULOS DE MODA.

ISABEL ALVAREZ BUIZA.

Se confeccionan abrigos y vestidos para señoras y niños. Especialidad en reformas de sombreros de fieltro y paja.

31, SAN JUAN, NÚM. 31.

BADAJOZ.

SE VENDE

Flores de manzanilla serrana, á 8 reales libra, en la calle de Arco-Aguero, núm. 37.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña.»

PRECIO FIJO VERDAD

- Para corbatas **Hernando.**
- Para guantes ingleses **Hernando.**
- Para paraguas fin de siglo **Hernando.**
- Para géneros de punto **Hernando.**
- Para perfumería fina **Hernando.**
- Para bisutería de señora y caballero **Hernando.**
- Para cuellos y puños postizos **Hernando.**
- Para tirantes **Hernando.**
- Para fustas y bastones **Hernando.**
- Para petacas y tarjeteros **Hernando.**
- Para pañolería de seda **Hernando.**
- Para camisas finas de vestir y dormir **Hernando.**
- Para camisas de franela **Hernando.**

SAN JUAN, 32. BADAJOZ

GRAN HOTEL CENTRAL

10, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 10

Este grandioso establecimiento, el más hermoso y mejor situado en Badajoz, tiene magníficas habitaciones y vistas al Campo de San Juan y calle de Moreno Nieto; el mobiliario es de lujo, la comida abundante y excelente, el servicio esmerado.

El nuevo dueño del Hotel Central, D. Tomás Garrido, cuya fama como antiguo fondista de Almendralejo raya muy alto en Extremadura, no ha escaseado medio para ponerlo á la altura de los mejores de Europa.

HOTEL CENTRAL.—10, Plaza de la Constitución, 10.

DINERO

CASA DE PRÉSTAMOS LA ESPERANZA.
16, Soledad, 16.

Entrada reservada, Larga, 38.

Máxima tasación en los objetos; dando de préstamo casi su verdadero valor en las alhajas, siendo el interés el de un 4 por 100.

Horas de despacho desde las siete de la mañana hasta las diez de la noche (incluso los días festivos), y desde dicha hora en adelante, yendo los interesados acompañados del sereno, se facilitarán todas las operaciones, guardando grande reserva en ellas.

LA BARCELONESA.

FÁBRICA DE JABONES

DE

PABLO PRIETO Y VENTURA.

Río, 48.

SUCURSAL, FRANCISCO PIZARRO, 3

(ANTES ADUANA)

BADAJOZ.

ANTONIO MUÑOZ.

CALZADO DE LUJO.

24, SAN JUAN, 24.

TOS

PASTILLAS Y PÍLDORAS

AZOADAS

DEL DOCTOR MORALES

MARAVILLOSAS EN SUS EFECTOS
SEDANTES Y ESPECTORANTES POR EXCELENCIA
INOFENSIVAS HASTA PARA LOS NIÑOS
INDISPENSABLES Á TODO ENFERMO DEL PECHO

Caja de 2 y de 4 reales en boticas y droguerías

Dr. Morales, 39, CARRETAS, 39.—MADRID

En Badajoz: FARMACIA DE R. CAMACHO

Se vende la casa-panadería sita en la Alameda, núm. 19.
También se traspasan todos los enseres del mencionado establecimiento.
Para tratar con su dueño, en la calle de Doblado, núm. 7.

ASIENTOS DE REJILLA.
Se pofien en la calle del Gobernador, 34.

LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS BADAJOZ.-19, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 19. CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

LA FEDERACION IBERICA, por *Ma-galhaes Lima*.—Esta obra, que recomendamos a nuestros lectores, se vende en la librería internacional de Rome y Fussel, calle de Alcalá núm. 5, Madrid, al precio de 4 pesetas.

GRAN GIMNASIO DE BADAJOZ.

7, SAN SISENANDO, 7.

Salón de ejercicios, 225 metros cuadrados, espacio-sas galerías, patio central con monte-a de cristal de 70 metros cuadrados, aparatos y personal para clase de cien alumnos, sala de esgrima, música y dibujo.

LA CUBANA GRAN CONFITERÍA, PASTELERÍA Y COLONIALES. Calle Aduana, 15, esquina a la de Granada.

El dueño de esta muy acreditada Confitería y Pastelería, tiene el honor de participar a su numerosa clientela y al público en general, que ha terminado sus importantes conservas de frutas en almibar y secas, como igualmente la de membrillo, resultando unas y otras sus clases y calidad inmejorables con los reducidos precios a continuación se expresan:

SECCION DE CONFITERIA.	Pesetas.	SECCION DE COLONIALES.	Pesetas.
Ferres en almibar o secas, libra.	1 20	Azúcares florete FF., kilo.	1 20
Ciruelas id. o id., id.	1 15	Idem melosa BB., id.	1 15
Bruños id. o id., id.	1 05	Idem Puerto-Rico 1.ª superior, id.	1 05
Melocotón id. o id., id.	1 00	Idem id. 1.ª, id.	1 00
Albarillos id. o id., id.	1 00	Arroz satirado 1.ª, id.	1 00
Naranja id. o id., id.	1 00	Idem idem 2.ª, id.	1 00
Torenja id. o id., id.	1 00	Bacalao noriega 1.ª verdad, id.	1 00
Calabazate	1 00	Garbanzos superiores gordos, id.	1 00
Cidra o Cabello de ángel.	1 00	Pasces italianas para sopa	1 00
Batata.	1 50	Idem del país 1.ª	1 00
Guinda.	1 50	Merced del rey o, clase extra, kilo.	3 50
Yemas, varias formas.	1 50	Cafés tostados, irmejorables, id.	6 00
Carne de membrillo, 1.ª extra, kilo.	2 00	Vinos de Vardepeñas, litro.	0 50
Idem id. 1.ª, id.	1 50	Aguardiente anisado, id.	1 50
Idem id. 2.ª, id.	1 25	Idem Cazalla, triple, id.	2 50
Pastas de almendra y coco, libra.	1 00	Miel superior, a peseta el kilo.	

Las frutas están conservadas con todo el esmero y transparencia natural en sus respectivas clases, por lo que son preferidas del público en general. Recomiendo los tan exquisitos chocolates de los RR. Padres Agustinos, muy conocidos ya del público, y la nueva marca de las Calatravas con el peso de medio kilo y veinte raciones ó tazas en cada referido paquete, al precio de 5, 6, 7 y 8 reales.

Todo el que visite esta casa, quedará altamente satisfecho de la bondad y economía de sus géneros.

LA CUBANA.

FERETROS METÁLICOS

de acero y hierro emplomado y hierro galvanizado

AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS, EN EL ESTABLECIMIENTO DE POMPAS FUNEBRES

LA PROVIDENCIA,

27, CALLE DE LA SOLEDAD, 27.

ESPECIALIDAD EN CORONAS FUNEBRES.

Las familias ó particulares que posean nichos en propiedad en el Cementerio, y por cualquier circunstancia deseen enagenarlos, esta casa se encarga de su adquisición.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

La *Ultima Moda* ha publicado en los números 344, 345, 346 y 347, correspondientes al mes de agosto, 97 modelos de trajes, sombreros, chaquetas, esclavinas, etc., entre las que figurarán 17 para niñas y niños; 79 modelos de preciosas labores y dibujos para bordar en blanco; un figurin acuarela; una hoja de patrones; dos pliegos de 16 páginas de la novela «La dicha de un desdichado» y un pliego de la interesante obra «La casa donde habitamos, su distribución y adorno», con modelos de mobiliario y ornamentación. Todo esto ha costado a las señoras suscriptoras una peseta.

En el cuerpo del periódico publica la célebre obra del escritor italiano Pablo Mantegazza, «Arte de elegir marido.»

Este periódico se reparte todos los lunes, y cuesta, por suscripción, un real cada número. También se admiten suscripciones para todos los pueblos de la provincia, á los precios siguientes:

Tres meses. 3'50 pesetas.
Seis meses. 7

Representantes en Badajoz, los Sres. Claramon y Compañía, Plaza de la Constitución, 21, en *La Minerva Extremeña*.

LA FAMA

FÁBRICA DE CHOCOLATES MOVIDA A VAPOR

FERNANDO NIÑAS Y HERMANO
MENACHO 16. B AJOZ. MENACHO 16

FABRICACION ESPECIAL DE CHOCOLATES VERDAD	SE VENDEN estas marcas de chocolates en los principales establecimientos de Coloniales y Confiterías.	FABRICACION ESMERADA DE CHOCOLATES MARCA LA CRIOLLA
---	---	---

IMPORTANTE. El público puede visitar la fábrica de nueve de la mañana á seis de la tarde.

Se ha recibido de una gran fábrica de Austria, un extensísimo surtido en estuches con ricos papeles para escribir, que se venden á precios muy económicos. Los hay desde 2 reales caja en adelante.

IMPRESA Y ENCUADERNACION Plaza de la Constitución, 21. LA MINERVA EXTREMEÑA

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.
Línea de Filipinas.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japón y Australia.
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 5 de Enero de 1894, y de Manila cada cuatro jueves, á partir del 25 de Enero de 1894.
Línea de Buenos Aires. Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz, y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.
Línea de Fernando Poo.—Cuatro viajes al año para Fernando Poo, con escalas en las Palmas puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.
Servicios de Africa.—*Línea de Marruecos.*—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Gádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.
Servicio de Tánger.—El vapor *Joaquín del Piélagos* saldrá de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y examinará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona, la *Compañía Trasatlántica* y los Sres. R. Pol y Comp., plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegacion de la *Compañía Trasatlántica*.—Madrid, *Agencia de la Compañía Trasatlántica*, PUERTA DEL SOL, 13.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, D. E. da Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, señores Bosch Hermanos.—Valencia, señores Dart y Comp.—Málaga, D. Luis Duarte.

En Badajoz, Sal, 15, SRES. GONZALEZ Y GARCIA, Agentes de aduanas y transportes con servicio de camionage á la estación del ferrocarril.

EL COSMOS EDITORIAL.

MORON, PASTOR Y COMPAÑIA. 63, CARDENAL CISNEROS, 63. MADRID.

Novelas de los mejores autores contemporáneos, como Zola, Ohnet, Feuillet, Gaboriau, Bourget, Theuriot, Balzac, Claretie, Belot, Dumas, Delpit, Dickens, Loti, Me-ouvel, Sales, Mahalin, Jorge Sand, Barbey, d' Auvilly, Bouvier Cadol, Cañizo, Carmen Silva (La Reina de Rumania), Cubas, Gautier, Gelabert, Gyp, Houssaye, La Cerda, Leting, Malot, Müllert, Pabrsón, Riviere, Redondo, Tolstoi, Trueba, Wilki, Collins, Zaconne, etcétera.

Pidanse catálogos y se recibirán á vuelta de correo.—Tomando los ejemplares, variados, ó todas las obras de un autor, de los que figuran en el catálogo, leer la página 1 á la 21, excluyendo las otras y surtido, se hace el envío franco de portes y se rebaja un diez por ciento sobre los precios marcados. Se sirve todo género de obras aunque no figuren en el catálogo. Se constan bibliotecas. Rebajas de importancia para los señores librerías. Acompañe e importe ó buenas referencias.

Obras de Medicina, de Legrand du Sault, Jaccud, Charcot, Fo. sagrives, Poulet, Sartero, Cloriz, etc.

EL COSMOS EDITORIAL.-MORON, PASTOR Y COMP.ª 63, Cardenal Cisneros, 63.—MADRID.

RELOJES PATENT-CANSECO.

Son mejores que Roskofs, propios para cazadores, maestros y encargados de obras, empleados de ferrocarriles y para todo el que tenga trágines fuertes y necesite hora fija. Afianzan la hora con el registro siempre al centro. Se garantizan con las de jidas formalidades. Los hay de níquel, acero y plata.

SE VENDEN

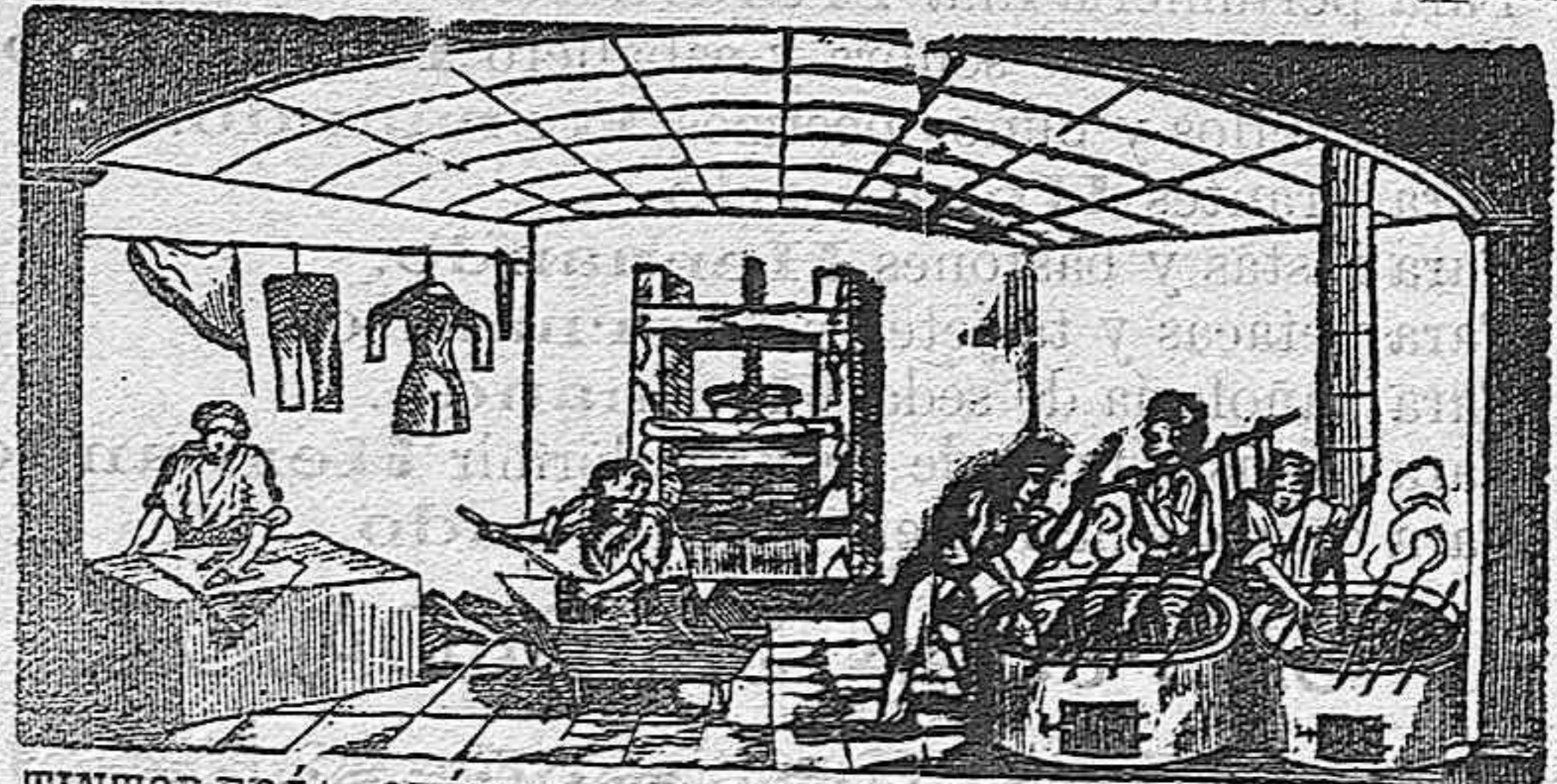
PLAZA DEL ANGEL, 10, Y BARRIONUEVO, 15. En provincias, dirigirse al Sr. Canseco, Madrid.

OBRAS DE MORENO TORRADO

Obras	Pesetas
<i>Explosiones del sentimiento</i> , ejemplar.	2
<i>Idilios y elegías</i> , id.	1 50
<i>Poemas y episodios</i> , id.	1
<i>¡Sin hijos y con bienes!</i> id.	1
<i>Nuevas elegías</i> , id.	1

Se hallan á la venta en todas las librerías de Badajoz.

Se han agotado los ejemplares de *Exhalaciones del alma*, *Palpitaciones de un corazón*, *Mostaza y ortigas*, *Vibraciones de una lira* y *Meditaciones*, también del mismo autor.



GRAN TINTORERÍA QUÍMICO-FRANCESA A VAPOR Y QUITAMANCHAS

Fernando Bourrellier Rico.

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prendas de caballero, sin necesidad de deshacerlos. Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando éstos intactos, y guantes de cabritilla, sin dejarles olor, y se tiñen de negro. Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

SE TIÑEN LUTOS EN 48 HORAS.

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA.

Precios convencionales. Badajoz.—Calle de Gabriel núms. 9 y 11.—Badajoz. Precios convencionales.